



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Mafameros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 26 de enero de 1993

Numero 17

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

Naucalpan de Juárez, Edo. de México a 21 de Septiembre de 1992.

Visto para resolver el expediente número 147/92 de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, relativo al poblado Santiago Oxtoc Toxhie del municipio Aculco, Estado de México; y

R E S U L T A N D O:

PRIMERO.- Que a solicitud de la Asamblea General de Ejidatarios y bajo la vigencia de la Ley Federal de Reforma Agraria ya derogada, la Comisión Agraria Mixta inició el procedimiento de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en contra de veintiseis

Tomo CIV | Toluca de Lerdo, Méx., martes 26 de enero de 1993 | No. 17

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación del poblado: Santiago Oxtoc Toxhie, municipio de Aculco, Méx.
S U M A R I O :**SECCION PRIMERA**
AVISOS JUDICIALES: 6900, 114, 38, 97, 94, 46, 210, 44-A1, 225, 223, 261, 146, 129, 123 y 36-A1.
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 209, 211, 206, 214, 207, 134, 143 BIS, 136 y 135.
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10

(Viene de la primera página)

_____ ejidatarios y sucesores del poblado Santiago Oxtoc Toxhie, Municipio de Aculco, Estado de México, instaurándose con el expediente número 659/974-3, habiéndose llegado a la etapa procesal _____ para dictar resolución

_____ toda vez que con las - - reformas que sufrió el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1992, el referido Cuerpo Colegiado suspendió el procedimiento del citado expediente.

SEGUNDO.- Con motivo de las reformas al artículo 27 Constitucional y con la entrada en vigor de la nueva Ley Agraria - publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 1992, la Secretaría de la Reforma Agraria y los Magistrados del Tribunal Superior Agrario, acordaron la forma en que la Comisión Agraria Mixta realizaría la transferencia a este Tribunal de los expedientes de las diversas acciones agrarias que se encontraban en poder de la misma, por ser de su competencia, por lo que, con fecha 7 y 20 de agosto y 3 de septiembre de 1992 -- transfirió entre otros, el expediente número 659/974-3 para su resolución, habiendo quedado radicado en este Tribunal con el -- expediente número 147/92.

C O N S I D E R A N D O :

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer del presente asunto de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Tercero transitorio, párrafo Tercero del decreto presidencial del 3 de enero de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 del mismo mes y año, que reformó el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, párrafo Tercero del Artículo Tercero transitorio de la Ley Agraria y Quinto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Que el procedimiento agrario en cuestión se inició, en principio, de conformidad con las disposiciones de la Ley Federal de Reforma Agraria vigente en ese entonces, pero que, en razón a que con las reformas hechas al Artículo 27 Constitucional, así como con la Ley Agraria, ya no se contempla la acción agraria de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, es procedente decretar el sobreseimiento en este juicio.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo en los Artículos 27 fracción XIX, párrafo segundo y tercero transitorio, párrafo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como Tercero transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se :

R E S U E L V E

PRIMERO.- Es improcedente la solicitud de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dota-

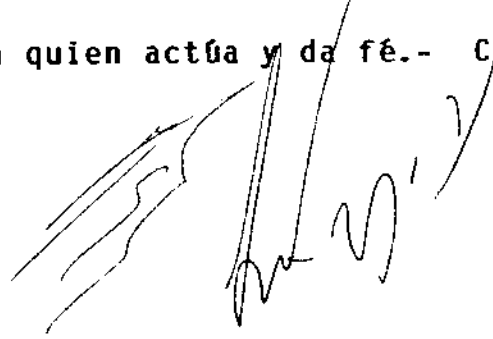
ción ejercitadas en contra de 26 ejidatarios del poblado Santiago Oxtoc Toxhie, Municipio de Aculco, Edo. de Méx., instaurada bajo la vigencia de la Ley Federal de Reformas Agrarias ya derogada.

SEGUNDO.- Se sobresee la acción agraria intentada en virtud de que con las reformas realizadas al Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la nueva Ley Agraria, ya no se contempla la acción de privación de Derechos Agrarios,

TERCERO.- Publíquese esta resolución en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de éste Tribunal .

CUARTO.- Notifíquese a los interesados y a la Procuraduría Agraria y en su oportunidad archívese como asunto concluido.

Así lo proveyó y resuelve el C. Dr. Guillermo G. Vázquez Alfaro, Magistrado del H. Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, en Naucalpan, Edo. de México a los veintifun días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos, en presencia del C. Lic. Román Delgado Mondragon, Secretario de Acuerdos con quien actúa y da fé.- CUMPLASE-----



AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

ESTELA LEYVA DE MALDONADO

MARIA PATRICIA GARCIA GASCA, en el expediente 1493/92 que se tramita en este juzgado, la demanda la usucapción del lote de terreno No. 49 de la manzana 28, de la Colonia Metropolitana Primera Sección, cuyas medidas y colindancias, son al norte: en 16.70 m y colinda con lote 20; al sur: en igual medida y colinda con lote 22; al oriente: en 8.05 m y linda con calle Asequia; al poniente: en igual medida y colinda con lote 26; con una superficie total de: 134.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le empieza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado el tiempo no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo prevengasele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en esta Ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 12 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Pasante en Derecho, Marín López Gordillo.—Rúbrica

6900.—31 diciembre, 13 y 26 enero.

IBENE DIAZ VILLANUEVA VIUDA DE MUÑOZ

JOSE GUILLERMO RUIZ LOPEZ, en el expediente 2102/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción respecto del lote de terreno número 47 de la manzana 56, super 43/ de la Colonia Evolución, en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: en 16.82 m y colinda con el lote 46; al sur: en 16.82 m y colinda con el lote 29, al poniente: en 9.00 m y colinda con calle Iztapalapa, al oriente: en igual medida y colinda con lote 22, con una superficie total de 151.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le empieza para que dentro del término de 30 días, siguientes a la última publicación, de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 16 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con Residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México.—Pasante en Derecho: María López Gordillo.—Rúbrica.

6900.—31 diciembre, 13 y 26 enero.

INMOBILIARIA VAZE S.A.

MARIANO MAXIMINO CRUZ HERNANDEZ, en el expediente 2100/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción respecto del lote de terreno número 16 de la manzana 57 Super 43 de la Colonia Evolución, en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: en 16.82 m y colinda con lote 15, al sur: en 16.82 m y colinda con lote 17; al oriente: en 9.00 m y colinda con calle Iztapalapa, al poniente: en 9.00 m y colinda con

lote 41, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le empieza para que dentro del término de 30 días, siguientes a la última publicación, de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 16 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con Residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México.—Pasante en Derecho: María López Gordillo.—Rúbrica

6900.—31 diciembre, 13 y 26 enero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

Expediente Núm: 2158/91.

Segunda Secretaría.

En los autos del juicio ejecutivo civil, promovido ante éste Juzgado por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de ROGELIO HIDALGO FRANCO, el C. Juez señaló las once horas del día once de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la celebración del remate en primera almoneda, sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en calle Halcón número 15-B, lote 15, manzana 13, Fracc. Rinconada de Aragón, Ecatepec de Morelos, Estado de México, tiene una construcción tipo dúplex, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 12.00 m con avenida Halcón; al sur: 12.00 m con lote veintinueve; al este: 16.00 m con lote seis; al oeste: 16.00 m con lote cuatro; con una superficie de 192.00 m², que se efectuará en forma pública en éste Juzgado, convocándose a postores para que se presenten, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado al citado inmueble, por los peritos valuadores, que fue la cantidad de cuarenta y ún millones de pesos. Toda vez que en el certificado exhibido se aprecia un gravámen relativo a la hipoteca por la cantidad de treinta y ún millones ochocientos ochenta y nueve mil pesos a favor de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., cítese a ésta Institución, a través de su Representante Legal, para que comparezca a la citada almoneda.

Publíquese por dos veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta de éste Juzgado, Ecatepec de Morelos, Méx., a 7 de enero de 1993.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

114.—14 y 26 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Expediente número 1699/92, JOSE GONZALEZ PEÑA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto al inmueble denominado Calentle, ubicado en la población de Temamatla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Paz Resales; al sur: 20.00 m con Amada Vázquez; al oriente: 44.00 m con Enrique Hernández; al poniente: 44.00 m con María de la Luz Ruiz, mismo que tiene una superficie total de: 880.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edicte en la ciudad de Toluca, México, y dados en Chalco, México, a los cuatro días de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

38.—11, 26 enero y 10 febrero

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 41/92.

C. ESPERANZA GARCIA Y ANGELA MARQUEZ PAREDES.

JOSUE GUCIERREZ CARVAKIN, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, de la fracción del lote de terreno número 1, de la manzana 73, de la colonia Las Águilas de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.50 m con mismo lote; al sur: 13.50 m con calle 12, y demás Pancoupe de 623 m, con calle 11 y 12; al oriente: 5.00 m con calle 11 y 12; al poniente: 9.00 m con lote 2 y 3, con una superficie total de: 154.07 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, deberá presentarse a este H. Juzgado a contestar la demanda que hacen en su contra, previniéndolas para que señalen domicilio en esta Ciudad, apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y lista en los estrados de este H. Juzgado, hágasele saber que quedan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 11 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

97.—13, 26 enero y 8 febrero.

Expediente Núm. 27/91.

C. FRACCIONAMIENTO AGUA AZUL S.A. DE C.V.

ROSA SANTA MARIA LINARES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 26 de la manzana 29 de la Colonia Agua Azul de esta Ciudad, tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con calle Laguna de Términos; al sur: 17.00 m con lote 27; al oriente: 9.00 m con calle Lago Superior; al poniente: 9.00 m con lote 1, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, Méx., a 14 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

97.—13, 26 enero y 8 febrero.

Expediente Núm. 43/92.

C. FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

VIRGINIA PADILLA DE SAUCEDO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número cinco, de la manzana H., de la colonia Loma Bonita de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.90 m con calle Ignacio Saragoza, al sur: 7.90 m con lote 16; al oriente: 16.00 m con calle Guadalupe Victoria; al poniente: 16.00 m con lote 4, con una superficie

total de: 126.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, deberá presentarse a este H. Juzgado a contestar la demanda que hacen en su contra, previniéndolos para que señale domicilio en esta Ciudad, apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y lista en los estrados de este H. Juzgado, hágase saber que quedan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, fíjese en la puerta del tribunal copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 11 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

97.—13, 26 enero y 8 febrero.

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

ENRIQUE SAUCEDO AVILA, en el expediente marcado con el número 44/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 3 de la manzana H, de la Colonia Loma Bonita, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 128.00 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.00 m con calle sin número; al sur: 8.00 m con lote número 6 y 16; al oriente: 16.00 m con lote 4; al poniente: 16.00 m con lote 2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale el domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 9 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

97.—13, 26 enero y 8 febrero.

Expediente Núm. 45/92.

C. FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

VIRGINIA PADILLA DE SAUCEDO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 12, de la manzana "H", de la colonia Loma Bonita, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 11-A, al sur: 20.00 m con lote 13, al oriente: 7.40 m con lote 23, al poniente: 7.40 m con calle Vicente Guerrero, y que tiene una superficie total de 148.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los 17 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

97.—13, 26 enero y 8 febrero.

C. LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN ALBACEA DE CESAR HAHN CARDENAS.

JUAN RAMIREZ RAZO, BUENAVENTURA HERNANDEZ CRUZ SALVADOR PINÓN Y MANUEL GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 26/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 16, de la manzana 191, de la colonia El Sol, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 207.50 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote de terreno 15; al sur: 20.75 m con lote 17; al oriente: 10.00 m con calle 14; al poniente: 10.00 m con lote de terreno 3. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndole para que señale el domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 18 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

97.—13, 26 enero y 8 febrero.

SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS REPRESENTADA POR SU ALBACEA LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN.

JUAN RAMIREZ RAZO, BUENAVENTURA HERNANDEZ SALVADOR Y MANUEL GONZALEZ C., en el expediente marcado con el número 28/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 17 de la manzana 191 de la colonia El Sol, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote de terreno 16; al sur: 20.75 m con lote de terreno 18, al oriente: 10.00 m con calle 14; al poniente: 10.00 m con lote de terreno número 4; con una superficie total de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí por apoderado o por gestor, que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndole para que señale el domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en término del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 21 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

97.—13, 26 enero y 8 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE PROPIEDAD en el que son Fideicomitentes, la sucesión testamentaria de JESUS VALDEZ ZEPEDA representada por su única y universal heredera y albacea la señora CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ, representada por su apoderado Licenciado ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A., FIDEICOMISARIO INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION E INTEGRACION SOCIAL.

JULIA SORIANO DE MEDEL, en el expediente número 1519/92, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 4 manzana 59 de la colonia El Sol de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.75 m con lote 3; al sur: 20.75 m con lote 5; al oriente: 10.00 m con lote 19; al poniente: 10.00 m con calle 22; con una superficie de 207.50 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

97.—13, 26 enero y 8 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm.: 1718/92.

Segunda Secretaría.

C. ARFURO MARTINEZ CASTAÑEDA.

C. MIRELDA YOLANDA MONTESINOS PANTIGA, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones, a) La disolución del vínculo matrimonial, b) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo, c) El pago de los gastos y costas que el presente origine; se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 14 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

94.—13, 26 enero y 8 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1718/92, MIGUEL CANTERO RAMIREZ, promueve diligencias de inscripción, respecto del terreno denominado El Arenal, ubicado en el poblado de Talpizahuac, municipio de Ixtapaluca, México, que mide y linda; norte: en dos medidas, 7.10 m con Miguel Lazo, 6.40 m con Gabriel Lazo; al noreste: 12.40 m con Juan Lazo; noroeste: 3.20 m con Gabriel Lazo; sur: 11.25 m con María Lazo Mejía; otro sur: 14.30 m con María Santos Lazo Mejía; oriente: 15.46 m con señora Sara; poniente: 13.70 m con Julia Martínez; otro poniente: 96 centímetros con María Santos Lazo.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dados en Chalco, México, a los cinco días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

46.—11, 26 enero y 10 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente 2381/92, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por RAFAEL BARRERA VILLA, respecto de un terreno ubicado en el poblado de Zinacantepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 29.30 m con calle Vicente Guerrero; al sur: 31.20 m con Jesús y Eduardo Mendoza Mendoza, Jesús Cuevas Conde y Francisco García López; al oriente: 42.83 m con Sergio y Germán Raúl Becerril Naranjo y María Esthela Naranjo de Becerril; y al poniente: 43.30 m con Isaura González Bernal.

El C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por medio de edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derechos sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, México, a doce de enero de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha Judith Tunajero Almaraz.—Rúbrica.

210.—21, 26 y 29 enero

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN GARCÍA TREJO Y NICOLAS ERNESTO GARCÍA ZAMUDIO, endosatarios en procuración de MAGDALENA BELLA VAZQUEZ, en contra de RAMÓN RIVERA AVILA, el C. Juez Octavo de lo Civil, Licenciado Napoleón Huerta Alpizar, ha señalado las doce horas del día tres de febrero de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en Primera Almoneda del siguiente bien: cincuenta por ciento de la casa número veintinueve de la calle de Chalco, colonia Alta Villa, Ecatepec de Morelos, Estado de México y lote de terreno en que se encuentra construida. Sirviendo de base para el remate la cantidad de cincuenta y dos millones de pesos precio de avalúo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, así como en los estrados de este juzgado por tres veces dentro de nueve días.—Ecatepec de Morelos, México, a 13 de enero de 1993.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

44-A1.—21, 26 y 29 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 886/92, la señora CELIA T. HERNANDEZ LOPEZ, promovió una información de dominio, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en San Juan Malinalco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 25.00 m con María de la Luz Fuentes Brito; al sur: 25.00 m con calle San Juan; al oriente: 35.00 m; al poniente: 35.00 m con calle de Nardos.

La Ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción, ordenándose la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho que lo deduzcan en términos de Ley. Tenancingo, México, a once de enero de mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Efraín Maldonado Rodea.—Rúbrica.

225.—21, 26 y 29 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 728/992, promovido por ENRIQUE DE LA LUZ PLASENCIA, en contra de ELIA HERNANDEZ DE CASTAÑEDA, el ciudadano Juez señaló las once treinta horas del doce de febrero próximo, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en las calles de Ramón Rayón 132 lote 32 manzana 2, colonia Morelos de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.50 m con lote 31; al sur: 15.50 m con calle de Gómez Farias; al oriente: 11.50 m con calle de Ramón Rayón; al poniente: 11.50 m con lote 16; con una superficie de 178.25 m². Sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento setenta y tres mil ochocientos nuevos pesos Convóquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste Juzgado debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días. Toluca, México, a trece de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdal Velasco González.—Rúbrica.

223.—21, 26 y 29 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 1395/92, EMMA LOPEZ DE GOMEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicada precisamente en la privada 5 de Mayo s/n., en el poblado de Santiago Tianguistenco, distrito judicial de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con Domingo López; al sur: 8.00 m con Teresa García Alarcón; al oriente: 15.00 m con Martiniano López; al poniente: 15.00 m con Tenera Privada de 5 de Mayo s/n., con una superficie de ciento veinte metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndolos saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a nueve de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

210.—21, 26 y 29 enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 2014/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ADRIANA REYES SANCHEZ en contra de MARIO VAZQUEZ RESILLAS y PABLO ESPINO ARROYO, se señalaron las doce horas del día once de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados consistente en un automóvil marca Caribe Volkswagen, modelo 1986, número de motor NVO 11152, número de serie 17G0274744, número de Registro Federal de Automóviles 8036437, placas número NFG526 de este bienio, folio 462359, carrocería de color verde, regular estado, con llanta de refacción en buen estado, la pintura del vehículo presenta múltiples ralladuras. El C. Juez Tercero de lo Civil ordenó su publicación tres veces durante tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, dentro de los mismos términos, convocando para tal efecto a postores, citando a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de ocho millones de pesos o su equivalente de ocho mil nuevos pesos 00/100 M.N., misma que fuera valuado por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 13 de enero de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

261.—25, 26 y 27 enero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

C. FELIPE LUNA BLAS.

RENE ALBERTO y ARMANDO ANTONIO, de apellidos CHAVARRIA SANCHEZ, promueven ante este juzgado, por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria, interposición judicial al señor FELIPE LUNA BLAS, con domicilio en Avenida Estado de México, (actualmente Adolfo López Mateos), número trescientos treinta y seis, y asimismo calle Chihuahua número 219, ambos del fraccionamiento Jacarandas, Tlalnepantla, Estado de México, por auto del cinco de noviembre de mil novecientos noventa y dos, se admitió la solicitud en la vía y forma propuesta, y se ordenó hacer de su conocimiento mediante aviso y en forma personal al señor FELIPE LUNA BLAS, requiriéndole para que realice el pago de todas y cada una de las prestaciones que se expresan en los incisos a), b) y c) del escrito inicial de los promoventes RENE ALBERTO Y ARMANDO ANTONIO de apellidos CHAVARRIA SANCHEZ, dentro del término de treinta días (30 días), contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se tendrá el mismo como legalmente citado, por auto del dieciséis de diciembre del año de 1992, se ordenó con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles la expedición del presente edicto, para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, practicando la citación ordenada, se expide a los ocho días de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

146.—18, 26 enero y 3 febrero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 2052/92

Segunda Secretaría

ROMAN HUERTA YESCAS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado Xocotilla, ubicado en el pueblo de San Francisco Acuxtepec, perteneciente al municipio de Atenco, de este distrito de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 13.35 m con Carlos Hernández; al sur: 15.00 m con calle Libertad; al poniente: 106.80 m con los señores Esteban López de la Rosa y Miguel Pérez González y al oriente: 117.70 m con los señores Roberto González Sánchez y Heleodoro Sánchez Islas, con una superficie total aproximada de: 1,592.00 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Estado de México—Texcoco, México, a siete de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

129.—15, 21 y 26 enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1276/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por PEDRO RODRIGUEZ GONZALEZ, en contra de RUPERTO CAMPUZANO SOLIS, se señalaron las 11.0 horas del día 1o. de febrero de 1993, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados consistentes en: Terreno urbano y edificio (caso habitación Comercial tres locales en tres niveles) ubicación Josefa Ortiz de Domínguez No. 18 Tejanipico, Méx., medidas y colindancias: al norte: 16.0 m con Luis Reyes Sánchez; al sur: 9.15 m con Froylán Varela Gama, al oriente: cinco líneas; la primera: 4.90 m con

Alicia Juárez, la segunda: 5.35 m con Felicitas Vda. de López, la cuarta: 5.35 m con Froylán Varela Gama, al poniente: 5.04 m con la calle Josefa Ortiz de Domínguez. Superficie total: 207.87 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00.100 M.N.) (CUATROCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS UN NUEVOS PESOS VEINTICINCO CENTAVOS 25/100 M.N.) cantidad que fuera valuada por los peritos nombrados en autos.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, dentro de igual término, convocando para tal efecto a postores, debiendo citar acreedores, así como a la parte demandada.—Toluca, Méx., a 10 de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

128.—15, 21 y 26 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL

GONZALO ALVARADO JIMENEZ, en el expediente número 2019/92, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 26, manzana 45 de la Col. La Peña de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 16.86 m con lote 25; al sur: 16.86 m con calle Encinas; al oriente: 7.99 m con calle Ciclomoros; al poniente: 7.99 m con lote 13, con una superficie total de 135.58 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 7 de diciembre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

20-AL.—18, 21 y 26 enero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 21/93, ESPERANZA GARCIA FRANCISCO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Pueblo Nuevo, denominado El Centro, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 21.50 m linda con calle sin nombre; sur: 21.65 m linda con Dionicio Maya Flores; oriente: 27.30 m linda con Ricardo Pérez Suárez; poniente: 26.30 m linda con calle Zoatl; superficie aproximada de: 578.07 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 8 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quíroz Santín.—Rúbrica.

209.—21, 26 y 29 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S

Exp. 8010/92, C. ALFREDO MORENO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Purificación Tepetitla, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado El Ranchito, mide y linda: norte: 129.00 y 6.00 m linda con Porfirio González Díaz; sur: 144.00 m linda con Gudelia González y Agustín Alvarez Camacho; oriente: 26.40 m linda con camino público; poniente: 45.00 y 8.00 m linda con propiedad del pueblo y Porfirio González Díaz; con una superficie aproximadamente de: 4,949.68 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Texcoco, Estado de México, a 7 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez, P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbricas. 211.—21, 26 y 29 enero

Exp. 8011/92 C. MARIA DEL CARMEN SANCHEZ OCHOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Vicente Chicohuapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Alamedita, mide y linda: norte: 9.10 m linda con Cerrada de Morelos; sur: 8.90 m linda con Faustino Rodríguez; oriente: 19.90 m linda con Ceitano Heredia; poniente: 19.80 m linda con Adrián Herrera Reyes; con una superficie aproximadamente de: 178.65 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Texcoco, Estado de México, a 7 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez, P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbricas. 211.—21, 26 y 29 enero

Exp. 8012/92, C. BERLINDA SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Purificación, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado Nopala, mide y linda: norte: 23.50 m con Anselmo Vargas; sur: 15.00 m con Anastasio Hernández; oriente: 15.00 m con Faustino Sarabia Rosas; poniente: 21.00 m con calle de la Presa; superficie aproximada de: 330.95 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Texcoco, Estado de México, a 7 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez, P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbricas. 211.—21, 26 y 29 enero

Exp. 8013/92, C. ROSARIO SAUCEDO DE LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado Tecoyoc, mide y linda: norte: 22.00 m con Jacinto Rivas Morales hoy Fernando Rosas; sur: 22.00 m con Alberto Santos; oriente: 10.00 m con Olegario; poniente: 10.00 m con Olegario Alcanta hoy Justino Cruz Angeles; superficie aproximada de: 220.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Texcoco, Estado de México, a 7 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez, P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbricas. 211.—21, 26 y 29 enero

Exp. 8014/92, C. RUBEN GALICIA MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Acuescomac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado Tlacomaco, mide y linda: norte: 24.60 m con camino Nacional; sur: 23.90 m con María de Jesús Vázquez y callejón; oriente: 18.10 m con Francisco Galicia González; poniente: 15.20 m con callejón; superficie aproximada de: 403.76 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Texcoco, Estado de México, a 7 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez, P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbricas. 211.—21, 26 y 29 enero

Exp. 8015/92, C. LEONARDO DELGADO FONSECA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Demarcación, barrio el Calvario, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado El Calvario, mide y linda: norte:; sur: 13.85 m linda con calle El Calvario; oriente: 39.20 m linda con Raúl Meraz; poniente: 33.00 m linda con calle; con una superficie aproximadamente de: 227.23 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Texcoco, Estado de México, a 7 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez, P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbricas. 211.—21, 26 y 29 enero

Exp. 8016/92, C. FELIX RAMIREZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardo, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Tequistepec, mide y linda: norte: 57.40 m linda con Nicolás Ramírez Velázquez; sur: 61.10 m linda con Jorge Ramírez Alba; oriente: 54.70 m linda con Jorge Ramírez Alba; poniente: 45.50 m linda con camino; con una superficie aproximadamente de: 2,945.45 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Texcoco, Estado de México, a 7 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez, P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbricas. 211.—21, 26 y 29 enero

Exp. 8017/92, C. JESUS PEDRO ESCALONA ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpa, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Ornotitla, mide y linda: norte: 38.70 m linda con calle Avenida Azteca; sur: 39.27 m linda con Jesús Palma Espejel; oriente: 30.30 m linda con camino; poniente: 30.30 m linda con Josefa López Martínez; con una superficie aproximadamente de: 1,181.24 metro cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Texcoco, Estado de México, a 7 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez, P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbricas. 211.—21, 26 y 29 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S

Exp. 30/93, ROSALIA GUADARRAMA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de León Guzmán No. 306, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 28.00 m con Antonio Guadarrama Méndez; sur: 28.00 m con Feliciano Guadarrama López; oriente: 8.15 m con calle León Guzmán; poniente: 8.15 m con Bernardino Pérez, con una superficie de: 228.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Tenancingo, México, a 13 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

Exp. 39/93, CARLOS OLMOS ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Chiltepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 28.00 m con camino; sur: 24.00 m con camino; oriente: 18.00 m con calle Nacional; poniente: 28.00 m con Jesús Estrada; superficie de: 598.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

206.—21, 26 y 29 enero

Exp. 41/93, ROSA MARIA VALERIANO BERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana s/n., esquina Matlazincas, jurisdicción de Col. 5 Caminos, Santa Mónica, municipio Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 19.20 m con propiedad del Sr. Alfonso Esastegui Cruz; sur: 21.65 m con calle Matlazincas; oriente: en 2 medidas, 3.70 y 5.20 m con una barranca; poniente: 7.50 m con calle Galeana; superficie de: 166.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

206.—21, 26 y 29 enero

Exp. 42/93, JUAN SILVIO CRUZ BUSTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de El Salitre, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 25.00 m con Agustín Cruz; sur: 30.10 m con camino al Santo Desierto; oriente: 30.60 m con Angel Cruz Bustos; poniente: 14.65 m con Genaro Avila; superficie de: 623.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

206.—21, 26 y 29 enero

Exp. 40/93, DAGOBERTO MISAEL DIAZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Llano Grande, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 89.00 m con María Hernández; sur: 36.50 y 31.00 m con Daniel Heras; oriente: 83.50 m con la Escuela; poniente: 20.00 y 61.00 m con calle Nacional; superficie de: 6436.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

206.—21, 26 y 29 enero

Exp. 38/93, MIGUEL GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Meyuca de Morelos, municipio y distrito de Coatepec Harinas, Tenancingo, México, mide y linda: norte: 11.50 m con calle Nacional y 54.50 m con Succ. de Samuel Arizmendi y sur: 29.50 m con Sra. Margarita; oriente: 84.90 m con canal de agua de Llano Grande y calle; poniente: 19.00 m con Héctor González y 14.50 m con Succ. de Samuel Arizmendi; con superficie de: 0-28-37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

206.—21, 26 y 29 enero

Exp. 37/93, MIGUEL GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Meyuca de Morelos, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 54.00 m con Modesta García González; sur: 65.50 m con calle Nacional; oriente: 66.90 m con calle Nacional; poniente: 64.00 m con canal de agua; superficie de: 3,910.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

206.—21, 26 y 29 enero

Exp. 24/93, JOSÉ IGNACIO CAÑEDO FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Acomulco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 32.31 m con Ignacio Benítez Castro; sur: 30.40 m con Ignacio Benítez Castro; oriente: 49.28 m con J. Jesús Zamora Villegas y Bernardo Zelotzin Catzín; poniente: 43.22 m con Juan Sánchez Rodríguez y Bernardo Zelotzin Catzín; superficie de: 1,473.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

206.—21, 26 y 29 enero

Exp. 23/93, JOSÉ IGNACIO CAÑEDO FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Acomulco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 60.31 m con Ignacio Benítez Castro; sur: 38.95 m con J. Jesús Zamora Villegas; al oriente: 49.64 m con Remigio Rodríguez y Tomás González; poniente: 37.58 m con Ignacio Benítez Castro; superficie de: 2,164.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

206.—21, 26 y 29 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 252/92, JAIME DESALES GALEANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tiapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 21.00 m con Pedro Peña Lara; sur: 21.00 m con Aurelio Montero; oriente: 26.00 m con Germán Desales Galeana; poniente: 26.00 m con calle Emiliano Zapata; superficie aproximada de: 546.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

214.—21, 26 y 29 enero

Exp. 15832/92, BUENAVENTURA VARGAS MUCIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc No. 301, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.70 m con José Rodea; sur: 3 líneas, una de 10.70 m, otra de 0.50 m ambas colindan con el Sr. Eustorgio Vargas Muciño; oriente: 15.40 m colinda con el Sr. Juan Vargas Muciño; poniente: 15.48 m con la calle de Cuauhtémoc.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

207.—21, 26 y 29 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Expediente 742/92; ARTURO REYES GONZALEZ; promueve inscripción administrativa, de predio ubicado en San Pedro de los Baños, Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 26.00 m con Felicitas Nicanor, sur: 7.00 m con Paula Moreno Demetrio, oriente: 26.00 m con Paula Moreno Demetrio y poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 161.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 10 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

124—15, 21 y 26 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 14355/171/92, OSCAR GOMEZ NAVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas San Rafael No. 3, Colonia Ampliación San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 20.0 m con Alfonso Ramírez, sur: en 20.00 m con Agustín Rivera, oriente: en 8.00 m con Roberto López, poniente: en 8.00 m con calle Lomas San Rafael.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 15 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

143-Bis.—15, 21 y 26 enero.

Exp. 14367/133/92, MARGARITA TORRES SERRANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Centenario No. 151, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 11.60 m con Benito Beurguet, sur: en 19.40 m con avenida Centenario, oriente: en 16.30 m con Marcela y Juan Torres S., poniente: en 16.75 m con Sergio Torres S.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 15 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

143-Bis.—15, 21 y 26 enero.

Exp. 14358/174/92, ALBERTA EPITACIO ROBERTO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana S/N, calle Nopaltzin No. 6, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 10.00 m con calle Nopaltzin, sur: en 10.00 m con Francisco Beranche, oriente: en 20.00 m con Cristina Bárcenas, poniente: en 20.00 m con Jesús Ríos Álvarez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 15 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

143-Bis.—15, 21 y 26 enero.

Exp. 14350/166/92, EVA VEGA RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda cerrada Centenario No. 22, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 18.60 m con María Campos de G., sur: en 18.30 m con Antonio González Praso, oriente: en 10.00 m con José Yáñez, poniente: en 10.00 m con segunda cerrada Centenario.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 4 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

143-Bis.—15, 21 y 26 enero.

Exp. 14351/167/92, JOSE HERNANDEZ RODRIGUEZ Y BLANCA HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote S/N, manzana S/N, calle Saturno No. 4, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 10.00 m con calle Saturno, sur: en 10.00 m con Margarita Torres S., oriente: en 20.00 m con Angel Torres Muñoz, poniente: en 20.00 m con J. Guadalupe González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 4 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

143-Bis.—15, 21 y 26 enero.

Exp. 14373/189/92, MARIA LUISA GUTIERREZ GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote S/N, manzana S/N, calle Nopaltzin No. 2, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 20.00 m con calle Nopaltzin, sur: en 20.00 m con Candelario Salazar, oriente: en 10.00 m con calle Valentín Gómez Farias, poniente: en 10.00 m con Cristina Barreras R.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

143-Bis.—15, 21 y 26 enero.

Exp. 14372/188/92, ANGEL RIVERA MELCHOR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Zomeyucan No. 22 Bis, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 9.15 m con Graciela Patiño, sur: en 9.00 m con Gabriel Barrón y cerrada Zomeyucan, oriente: en 11.00 m con propiedad particular, poniente: en 11.30 m con Víctor Garrido.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

143-Bis.—15, 21 y 26 enero.

Exp. 14371/187/92, ANTONIA GARCIA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Yapango No. 15, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 10.00 m con el señor Eusebio, sur: en 10.00 m con calle Yapango, oriente: en 20.00 m con Fernando Mejía, poniente: en 20.00 m con Cecilio Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

143-Bis.—15, 21 y 26 enero.

Exp. 14370/186/92, MARGARITA MORALES DE OROZCO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote S/N, manzana 6, calle Media Luna No. 6, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 8.00 m con Fidel Camacho, sur: en 8.00 m con calle Media Luna, oriente: en 13.00 m con Ana María de los Angeles Mejía, poniente: en 13.00 m con lote vecino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

143-Bis.—15, 21 y 26 enero.

Exp. 14369/185/92, ANA MARÍA ANGELES GARCÍA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, manzana S/N, calle Guanajuato No. 8-A, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 27.00 m con Esteban y Joaquín Mendoza, sur: en 13.00 y 12.00 m con Juan Hernández y Ernesto Díaz, oriente: en 8.00 m con calle Media Luna, poniente: en 3.00 y 5.00 m con calle Guanajuato y Fidel Camacho.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

143-Bis.—15, 21 y 26 enero.

Exp. 14368/184/92, ANGEL BARCENAS ALVARADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Estrella No. 1, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 13.10 m con Miguel Guerrero, sur: en 13.10 m con calle Estrella, oriente: en 20.00 m con calle Luna, poniente: en 20.00 m con Julio Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

143-Bis.—15, 21 y 26 enero.

Exp. 14366/182/92, JAVIER PEREZ OREGON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana S/N, calle Allende No. 25, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 6.60 m con Francisco Ibarra y 5.58 m con Alberta Ledezma, sur: en 13.35 m con calle Allende, oriente: en 11.10 m con Gerardo Almazo Sánchez, poniente: en 4.40 m con Bufano Alvarez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

143-Bis.—15, 21 y 26 enero.

Exp. 14365/181/92, SILVIA GALLARDO HERNANDEZ, promueve matriculación administrativas sobre el inmueble ubicado en calle Central No. 33, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 8.00 m con Genaro Esquivel, sur: en 8.00 m con calle central, oriente: en 10.00 m con Josefina Gallardo, poniente: en 10.00 m con Alicia Peña.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

143-Bis.—15, 21 y 26 enero.

Exp. 14364/180/92, ERNESTA GRANADOS SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana 299, avenida Centenario No. 107, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 9.11 m con avenida Centenario, sur: en 11.10 m con lote 18, oriente: en 20.50 m con lote 7, poniente: en 20.80 m con lote 5.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

143-Bis.—15, 21 y 26 enero.

Exp. 14363/179/92, GERARDO ALMAZO SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana S/N, calle Allende No. 25, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 22.15 m con Francisco Ibarra, sur: en 14.94 m con calle Allende, oriente: en 18.20 m con Cosme Damián Ruiz Cruz, poniente: en 11.25 m con Javier Pérez Oregón.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

143-Bis.—15, 21 y 26 enero.

Exp. 14362/178/92, MIGUEL HERNANDEZ ALVAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote S/N, manzana S/N, cerrada Centenario No. 8-A, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 19.80 m con Pedro Martínez, sur: en 15.80 m con lote baldío, oriente: en 6.35 m con cerrada Centenario, poniente: en 5.45 m con Crispín Mejía.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

143-Bis.—15, 21 y 26 enero.

Exp. 14361/177/92, ANTONIA ALVAREZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote S/N, manzana S/N, cerrada Centenario No. 8, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 19.80 m con Pedro Martínez, sur: en 15.85 m con Miguel Hernández Alvarez, oriente: en 6.35 m con cerrada Centenario, poniente: en 5.45 m con Crispín Mejía.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

143-Bis.—15, 21 y 26 enero.

Exp. 14360/176/92, PETRA HERNANDEZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Centenario No. 51, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 10.00 m con Antonio Mejía, sur: en 10.00 m con Avenida Centenario, oriente: en 32.35 m con Petra García, poniente: en 26.00 m con Agustín Serna.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

143-Bis.—15, 21 y 26 enero.

Exp. 14359/175/92, ENRIQUE BERNACHI MEDRANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Centenario No. 69, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 5.00 m con Benito Márquez, sur: en 5.00 m con Avenida Centenario, oriente: en 23.00 m con Lorenzo de la Cruz, poniente: en 23.00 m con Julia Bernachi Medrano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

143-Bis.—15, 21 y 26 enero.

Exp. 14357/173/92, MARIA PEÑA CABALLERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lomas San Rafael No. 13, colonia Ampliación San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 20.00 m con María González, sur: en 20.00 m con Elizabeth Correa, oriente: en 4.00 m con Panuncio Hernández, poniente: en 4.00 m con calle Lomas San Rafael.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

143-Bis.—15, 21 y 26 enero.

Exp. 14356/172/92, ELVIA ESCUTIA SIXTOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14, manzana 2, lomas San Antonio No. 14, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 20.00 m con Felipe Calderón S., sur: en 20.00 m con Patnuncio F., oriente: en 8.00 m con calle Lomas San Antonio, poniente: en 8.00 m con Luz Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

143-Bis.—15, 21 y 26 enero.

Exp. 14349/165/92, SALVADOR GARCIA RUBIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 18, manzana 2, predio denominado Rincón, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 19.00 m con lote 19, sur: en 19.00 m con lote 17, oriente: en 8.00 m con lote 9, poniente: en 8.00 m con calle Tampico.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

143-Bis.—15, 21 y 26 enero.

Exp. 14354/170/92, JACINTA SANCHEZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana 18, avenida de los Maestros No. 70, colonia unidad y Progreso, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 7.00 m con avenida de los Maestros, sur: en 7.00 m con fracción 3, lote 4 condominial, oriente: en 12.00 m con fracción 1, lote 1 duplex, poniente: en 12.00 m con Fracción 3, lote 2, duplex.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

143-Bis.—15, 21 y 26 enero.

Exp. 14353/169/92, JULIA BERNACHI MEDRANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Centenario No. 71, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 5.00 m con Benito Márquez, sur: en 5.00 m con avenida Centenario, oriente: en 23.00 m con Enrique Bernachi, poniente: en 23.00 m con Evaristo Catano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

143-Bis.—15, 21 y 26 enero.

Exp. 14352/168/92, BENITO VAZQUEZ CASTELLANOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Tlamilco No. 14, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 10.00 m con callejón Tlamilco, sur: en 10.00 m con Julia Bernachi, oriente: en 16.00 m con Amada Escobedo, poniente: en 16.00 m con Amada Escobedo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

143-Bis.—15, 21 y 26 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 140/93, RAFAELA LOPEZ ESCUTIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero S/N, San Sebastián, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 35.40 m con Marcelino Mejía, sur: 35.00 m con calle Vicente Guerrero, oriente: 206.00 m con Catarino López Toledo y Higinio Jardón Bernal, poniente: 206.00 m con María Sebastiana Contreras Vda. de C.

Superficie aproximada de: 7,251.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

136.—15, 21 y 26 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 1856/92, ENOC OTERO GALEANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre la Casa Habitación S/N, ubicado en la calle Juárez, municipio Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 14.0 m con propiedad de Benjamín Nájera Rosas, sur: 14.00 m con propiedad de Arturo Millán Ayala, oriente: 5.00 m con Benjamín Nájera Rosas, poniente: 5.00 m con calle de su ubicación.

Superficie aproximada de: 70.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

135.—15, 21 y 26 enero.